MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

RESOLUCIÓN N° 733/2019

POR LA QUE SE APRUEBA LA PLANILLA Y ESPECIFICACION TECNICA Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 520-30-003 PARA EL LLAMADO DENOMINADO CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO CON TANQUE EN LA ESC. BAS. Nº 6055 FACUNDO ALFONZO DEL DISTRITO DE NUEVA TOLEDO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION Nº 16/2019

Nueva Toledo, 08 de Octubre de 2019

VISTO: La presentación de la planilla de cómputo métrico y especificación técnica presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para el llamado denominado Construcción de Pozo Artesiano con Tanque en la Escuela Básica Nº 6055 Facundo Alfonso del Distrito de Nueva Toledo bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 16/2019 en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10; y. ----------

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro esta debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en el rubro de 520-30-003 respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución como así también en virtud a la Autorización emitida por la dirección de infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias dando vía libre para la ejecución del presente llamado, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;. ----------

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. ----------

Que, de conformidad, con el articulo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadáles por el Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1º Aprobar, La Planilla y Especificación Técnica para el llamado denominado Construcción de Pozo Artesiano con Tanque en la Escuela Básica Nº 6055 Facundo Alfonso del Distrito de Nueva Toledo en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10. ----------
Art. 2° Autorizar, la ejecución del Rubro 520-30-003 para el llamado denominado Construcción de Pozo Artesiano con Tanque en la Escuela Básica Nº 6055 Facundo Alfonso del Distrito de Nueva Toledo bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 16/2019. ----------
Art. 2° Disponer, la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. ----------

ADA ROSA ALMADA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO · SECRETARIA

CLARA E. ESPINOLA DE DREIER.
INTENDENTE MUNICIPAL
Clara Espinola de Dreier
Intendente
"Nueva Toledo"